

EX-2026-00275555- -UNC-ME#FAMAF

ANEXO

Justificación:

El uso de la tecnología en la enseñanza es cada vez más diverso y se extiende de distintas formas en todos los niveles educativos. Los recursos tecnológicos pueden entenderse como mediadores en la construcción del conocimiento que condicionan la naturaleza misma de lo que se aprende y cómo se aprende. Las formas de enseñar y aprender de manera multimodal y la irrupción de la Inteligencia Artificial (IA) presentan nuevos y grandes desafíos para toda institución educativa. Es importante señalar que si bien en nuestra facultad se hace un uso limitado de las tecnologías digitales y es necesario implementar innovaciones que aporten a las nuevas formas de aprendizaje de nuestros estudiantes, nuestra comunidad ha dado algunos pasos en el sentido de incorporar tecnologías educativas en su quehacer, producto principalmente de iniciativas individuales.

Por otro lado, nuestra facultad cuenta con una oferta a distancia para el curso de nivelación, tres diplomaturas a distancia y está embarcada en la creación, en sociedad con la Facultad de Filosofía y Humanidades, de la Tecnicatura Universitaria en Educación en Computación, que será la primera carrera de pregrado a distancia de nuestra facultad. Estas ofertas requieren de la creación de contenido específico y la tutorización de los recorridos, de manera que es necesario contar con un cuerpo docente con formación en esta modalidad de enseñanza y un equipo de trabajo que asista en la producción de contenidos para estas ofertas.

La creación de una Dirección de Tecnología Educativa se presenta como una respuesta necesaria y estratégica para sistematizar, potenciar y apoyar las iniciativas dispersas que ya existen y generar nuevas propuestas que redunden en una enseñanza más eficiente, garantizando la calidad y favoreciendo la inclusión. Este proyecto se alinea con los objetivos de innovación pedagógica que las unidades académicas de la UNC vienen desarrollando y busca posicionar a la FAMAF como una institución calificada en materia de aplicación de tecnologías avanzadas en la educación.

Objetivo general:

Fomentar la integración pedagógica efectiva de las tecnologías educativas en la enseñanza de la FAMAF, mediante la capacitación continua de las y los docentes, el fortalecimiento del uso del aula virtual y otras tecnologías y la promoción de la producción de materiales multimodales de calidad, para mejorar la experiencia de aprendizaje de las y los estudiantes.

Objetivos Específicos:

EX-2026-00275555- -UNC-ME#FAMAF

-Diagnosticar las necesidades de formación tecno-pedagógica del claustro docente e implementar un plan de capacitación continuo, situado y escalonado donde, entre otras tareas, se fortalezca el uso del Aula Virtual, se realicen diferentes propuestas para el uso criterioso de herramientas de IA basadas en la reflexión sobre sus implicaciones para el aprendizaje, y se dialogue sobre propuestas metodológicas diversas como el aula invertida.

-Actuar como un centro de asesoramiento y creación de recursos para la experimentación e implementación de nuevas pedagogías y herramientas digitales.

-Establecer un espacio de producción audiovisual para crear y curar un repositorio institucional de recursos educativos digitales de acceso abierto.

Acciones que realizará la Dirección de Tecnología Educativa

Diagnóstico: En una primera etapa se realizará un diagnóstico en nuestra facultad y en otras unidades académicas en lo que respecta al uso de tecnologías educativas. Para ello se realizarán encuentros en los que se compartirán experiencias entre docentes que abonen a la construcción de equipos de trabajo. A través de herramientas como encuestas y/o grupos focales se analizará el nivel de experiencia y uso del aula virtual, las necesidades de capacitación en herramientas digitales y el grado de interés en producción audiovisual.

Se realizará un relevamiento exhaustivo de cuál es la infraestructura disponible en cuanto a equipos, pizarras digitales, tablets y demás herramientas con las que cuenta la facultad. En función de ello se hará un listado de los equipos mínimos que se deberán comprar para comenzar a realizar las pruebas piloto de producciones audiovisuales.

Se estudiarán experiencias similares en otras facultades de la UNC, en particular se buscará conocer de cerca las experiencias en la Facultad de Ciencias Químicas y la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales con el objetivo de compartir miradas, experiencias y conocimiento práctico sobre distintos modos de enseñar, optimizar el trabajo y tender a construir propuestas pedagógicas comunes.

Una vez finalizado el proceso de diagnóstico se elevará un informe mostrando cuáles son las fortalezas y debilidades de nuestra facultad y se delinearé una hoja de ruta para alcanzar los objetivos planteados.

Capacitación: Se plantea la capacitación en dos niveles:

Uso del aula virtual: Si bien el cuerpo docente usa la plataforma de manera sistemática, la gran mayoría no explota todos los recursos con los que cuenta Moodle. Es por esto que se plantea el desarrollo de capacitaciones con el objetivo de que en el mediano plazo todo el personal docente esté en condiciones de usar de manera autónoma el aula virtual y explotar su potencial: la creación de autoevaluaciones, la gestión de tareas, el uso de rúbricas, el seguimiento de

EX-2026-00275555- -UNC-ME#FAMAF

estudiantes, y la creación de contenidos interactivos con herramientas integradas (H5P).

Uso de recursos tecnopedagógicos: Una vez que se cuente con una masa crítica de docentes que usen de manera sistemática los recursos que ofrece el aula virtual, será posible ofrecer capacitaciones avanzadas en las que se fortalezcan recursos tecnopedagógicos como el uso de IA o propuestas de aula invertida.

Desarrollo de una identidad propia para las aulas virtuales de la facultad: Es fundamental que las aulas virtuales cuenten con un formato estandarizado, tanto en su diseño gráfico como en la estructura de navegación. Por ello, se trabajará en la construcción de un modelo institucional único y el establecimiento de una hoja de ruta en cada curso. Esto facilitará la experiencia del estudiantado, promoviendo un entorno virtual coherente, reconocible y fácil de recorrer.

Producción de "cápsulas" audiovisuales: Se plantea como meta la generación de contenidos de no más de 15 minutos de duración que sean introductorios de los temas a tratar o para abordar contenidos puntuales que sean medulares de cada materia. Para ello la Dirección de Tecnología Educativa realizará un protocolo y guía de estilo que ordenará la producción de material audiovisual en la FAMAF.

Creación de un repositorio de recursos: La producción de contenido digital debe ser reconocida y divulgada, es por eso que se propone la creación de un repositorio de recursos educativos con licencia Creative Commons. Este repositorio además de servir como reaseguro de las producciones realizadas por nuestra comunidad, servirá como material que pueda ser utilizado por docentes de otras unidades educativas, ya sea de nivel superior o de nivel medio.

Creación y soporte de ofertas a distancia: En los próximos años nuestra facultad debe multiplicar su oferta a distancia, tanto de Diplomaturas como Tecnicaturas. La Dirección de Tecnología Educativa dará el soporte técnico y pedagógico de las propuestas académicas que emerjan de la Secretaría Académica.

Creación de MOOCs: Identificación de materias o temas con potencial para ser transformados en Cursos Masivos Abiertos y en Línea (MOOCs, Massive Open Online Courses), posicionando a la FAMAF como referente regional de este tipo de propuestas.

Consolidación de cuerpo docente especializado: Consolidar la conformación de una comunidad robusta de docentes innovadores que compartan experiencias y realicen investigación y desarrollo en tecnología educativa. Este cuerpo de docentes estará capacitado para poder producir y tutorizar cursos a distancia.